

Poder Ejecutivo

Tucumán

San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 2019.-

DECRETO N° 3.370/3(ME).-

VISTO la renuncia presentada por la Dra. Noemi M. Ferrioli, al cargo de Interventora del INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, y

CONSIDERANDO:

Que la citada funcionaria presenta su renuncia en razón de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Que corresponde proceder a su aceptación, dictando para ello la correspondiente medida administrativa.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase, la renuncia presentada por la Dra. Noemí M. Ferrioli DNI 5.435.223 al cargo de Interventora del INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, en razón de haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2°.- Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados en interés de la Provincia.

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en Boletín Oficial y archívese.-



C.P.N. EDUARDO SAMUEL GARVICH
MINISTRO DE ECONOMÍA



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMÁN